

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17785 *Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 958/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Cristina Zetterstrom García ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 958/2021, contra las siguientes resoluciones administrativas:

1. Resolución desestimatoria presunta del Recurso de Alzada formulado contra el Acuerdo de 4 de marzo del Tribunal Calificador único por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, así como el Acuerdo de 26 de febrero de 2020, notificado el 4 de marzo por correo electrónico, por el que se desestiman las alegaciones realizadas el 1 de enero de 2020 en virtud del Acuerdo de 16 de diciembre de 2019 de rectificación de la lista provisional de méritos de la fase de concurso.

2. Resolución desestimatoria presunta del Recurso de Alzada formulado contra Acuerdo de 27 de julio de 2020 del Tribunal Calificador único de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por el que se eleva a la Secretaría de Estado de Justicia la propuesta definitiva de aprobados y Acuerdo de 6 de agosto de 2020, del Tribunal Calificador único de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2020, del Tribunal Calificador único de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por el que se eleva a la Secretaría de Estado de Justicia la propuesta definitiva de aprobados.

3. Resolución expresa dictada por el Secretario de Estado de Justicia el 2 de julio de 2021 en el expediente REC/2020/572, desestimatoria del recurso de alzada, conforme al auto de ampliación del recurso de 15 de noviembre de 2021.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de octubre de 2022.–La Directora General, Maria dels Àngels García Vidal.